

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO

17

FECHA DE APROBACIÓN

08 FEB. 2016

ROL S.I.I.

4551-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 201527896
- D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 201527896
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino CALLE LOMA DEL VIENTO N° 0270 ----- Localidad o Loteo LOTE E3 (CONDOMINIO EL CHAÑAR) DE LA SUBDIVISIÓN RES. N° 19/2006 , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° 201527896
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° 23 de fecha 11-06-2015 (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

| | |
|---|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A. | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| ALFREDO CRUZ MANZANO | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) | R.U.T. |
| CORREA GELFENSTEIN ARQUITECTOS LTDA. | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| GONZALO CORREA GELFENSTEIN | |

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

VER NOTA N° 4.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

- PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
(CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N° 84 DE FECHA 14.11.2011 Y PRESENTE CERTIFICADO)
- RED DE AGUA POTABLE
(CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N° 84 DE FECHA 14.11.2011)
- RED DE ALCANTARILLADO
(CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N° 84 DE FECHA 14.11.2011)
- ALUMBRADO PÚBLICO
(CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG S/N° DE FECHA 09.12.2008 Y CUG S/N° DE FECHA 04.06.2009)
- ARBORIZACIÓN
(CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG S/N° DE FECHA 09.12.2008 Y CUG S/N° DE FECHA 04.06.2009)
- SEÑALIZACIÓN VIAL
(CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG S/N° DE FECHA 09.12.2008 Y CUG S/N° DE FECHA 04.06.2009)

08 FEB. 2016



6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° ---- de ---- m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

| | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona | <input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda) |
| <input type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado | <input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda) |

| PLANOS DE INSTALACIONES | PROYECTISTA | VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE | FECHA |
|--|--|-------------------------------|-----------------|
| <input type="checkbox"/> Alumbrado | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Agua | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas | --- | --- | --- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas | ENRIQUE MONTOYA O. ENRIQUE MONTOYA M. | SERVIU | OCTUBRE 2007 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="text" value="PAVIMENTACIÓN"/> | ENRIQUE MONTOYA O. ENRIQUE MONTOYA M. | SERVIU | JULIO 2009 |

| CERTIFICADOS | INSTALADOR O RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|--|--------------------------|-------------|----------|------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de pavimentación | JORGE LLUBIA L. | SERVIU | 8008 | 13.11.2015 |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias | --- | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público | --- | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas | --- | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones | --- | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros | --- | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento | --- | --- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> Otros (Especificar) | --- | --- | --- | --- |

08 FEB. 2016



UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE O CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Los Lotes resultantes de la Subdivisión del Lote E aprobada por Resolución N° 19, de fecha 13.04.2006, son Lote E1 que cuenta con una superficie bruta de 22.643,30 m2 y se encuentra afecta a urbanización por Av. Eyzaguirre en 4.485,07 m2 quedando una superficie útil de 18.158,23 m2; Lote E2 que cuenta con una superficie bruta de 30.463,55 m2 y se encuentra afecta a urbanización por Av. Eyzaguirre en 5.264,13 m2 y Av. Costanera Norte Río Maipo en 3.367,61 m2 quedando una superficie útil de 21.831,81 m2 y Lote E3 que cuenta con una superficie bruta de 19.206,65 m2 y se encuentra afecta a urbanización por Av. Costanera Norte Río Maipo en 2.079,12 m2 quedando una superficie útil de 17.127,53 m2 de acuerdo a plano aprobado por Res. N° 19/2006.

2.- El presente Certificado que corresponde al Lote E3 (etapas A y B Condominio "El Chañar") recepciona las Obras de Urbanización de Pavimentación y Aguas Lluvias del Acceso al Condominio El Chañar, el que además cuenta con los siguientes antecedentes:

- Certificado de Término de Obras de Urbanización Eléctrica y Alumbrado Público, de fecha 10.11.2008, según Proyecto PU-00542-1 y PU-00543-1, otorgado por la Empresa Eléctrica de Puente Alto.

- Certificado de Término de Obra de Urbanización Eléctrica y Alumbrado Público, de fecha 13.05.2009, otorgado por la Empresa Eléctrica de Puente Alto.

- Certificados de Recepción de Obras de Señalización Vial N° 252 de fecha 18.11.2008 y N° 177 de fecha 26.05.2009, otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Municipalidad de Puente Alto.

- Certificados de Recepción de Arborización Exterior N° 43, de fecha 04.12.2008 y N° 22 de fecha 20.05.2009, otorgados por la Dirección de Aseo y Ornato y Áreas Verdes de la Municipalidad de Puente Alto.

- Certificados de Recepción de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias N° 766 y N° 768, ambos de fecha 14.11.2007, de acuerdo a Actas N° 763 y N° 764, ambas de fecha 06.11.2007, otorgados por Serviu Metropolitano.

- Certificados de Red de Agua Potable N° 861 y N° 862 de fecha 30.05.2007; N° 888 de fecha 09.08.2007; N° 913 de fecha 26.09.2007; N° 1125 de fecha 16.02.2009, todos correspondientes al proyecto N° 15.569-A, otorgado por Aguas Andinas S.A.

- Certificados de Red de Alcantarillado N° 924, de fecha 30.05.2007, N° 1024 de fecha 31.01.2008 y N° 1173, de fecha 16.02.2009, todos según Proyecto N° 15.570-A, otorgado por Aguas Andinas S.A.

3.- En el Lote E3 se encuentra emplazado el Condominio Tipo A "El Chañar", Etapas A, B y C aprobado por Permiso de Edificación N° 371, de fecha 30.07.2008, por un total de 120 viviendas y 1 baño de servicio (7.137,54 m2) y cuenta con los certificados de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación S/N° de fecha 09.12.2008 (Etapa A) por 49 unidades habitacionales y S/N° de fecha 04.06.2009 (Etapa B) por 48 unidades habitacionales.

4.- La transferencia de dominio del Lote E, Etapas A y B del Condominio "El Chañar", se autorizó en el Certificado de Urbanización Garantizado S/N° de fecha 04.06.2009.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
Arquitecto - Depto. Urbanismo
Dirección de Obras Municipales
CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO

ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 3165

DE FECHA: 26-01-2016

DISTRIBUCION:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201527896
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION URBANISTICA
-ARCHIVO D. O. M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO



08 FEB. 2016